

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

**2022/6076** *Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020.*

#### **Edicto**

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 1 de diciembre de 2022, la Cuenta General del ejercicio 2020 del Excmo. Ayuntamiento de Linares, se expone al público por el plazo de 15 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, durante los cuales y ocho días más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen necesarios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Linares, 2 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, JAVIER PERALES FERNÁNDEZ.